

Descendientes de exiliados de España pueden reclamar nacionalidad desde mañana

El Boletín Oficial del Estado (BOE) en España publicó, este miércoles 26 de octubre, que los nacidos fuera de la nación ibérica que descienden de exiliados políticos, de creencias o ideológicos, pueden reclamar la nacionalidad a partir del jueves 27. Este beneficio se otorgará gracias a la nueva Ley de Memoria Democrática.

Esta nueva disposición publicada en el BOE, junto a los modelos para hacer la solicitud, permite optar a la nacionalidad «los nacidos fuera de España de padre o madre, abuela o abuelo, que originariamente hubieran sido españoles, y que, como consecuencia de haber sufrido exilio por razones políticas, ideológicas o de creencia o de orientación e identidad sexual, hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad».

También pueden ser candidatos a tenerla los nacidos en el extranjero de mujeres españolas que perdieron su nacionalidad por casarse con extranjeros antes de la entrada en vigencia de la Constitución de 1978.

Se permite también que los hijos mayores de edad de aquellos españoles a quienes les fue reconocida su nacionalidad de origen en virtud del derecho de opción de acuerdo a lo dispuesto en la presente ley o en la anterior norma aprobada durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que establecía un plazo de solicitud que concluyó en 2011 y que es sustituido por esta nueva norma.

Todos los interesados en reclamar la nacionalidad española teniendo en cuenta cualquiera de estos supuestos, tienen un lapso de dos años para realizar este proceso desde la entrada en vigencia de la Ley de Memoria Democrática. El Consejo de Ministros puede decidir prorrogar el lapso de solicitudes por un año más.

Desde el 21 de octubre, en España entró en vigencia la Ley de Memoria Democrática, que permite a los descendientes españoles en todo el mundo tener la nacionalidad española, con lo que se pretende «cerrar las heridas» de todas las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura de Francisco Franco, según dijo el ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria

Democrática, Félix Bolaños.

Por su parte, la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales del gobierno español, Ángeles Moreno, señaló que se van a “reforzar” los consulados de España en el extranjero y los dotará “de una mejor digitalización”, para atender el alto flujo de solicitudes que estiman para obtener la ciudadanía.

Con información de [The Objective](#) / [Público](#) / [Efecto Cocuyo](#) /